

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-24/2019
"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García"

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 15:30 horas del día 05 de agosto de 2019, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Juárez y Libertad S/N, Centro de este Municipio, los C.C., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano del sector K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano del sector K3; Arq. Néstor Alberto Luna Parra, Coordinador de Infraestructura Social y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Carlos Arturo García Moreno, Responsable de Construcción y Programas Federales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa al "Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García."

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Gumac Construcciones, Servicios y Urbanización, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Gumac Construcciones, Servicios y Urbanización, S.A. de C.V., se presentó el C. Luis Alejandro Gutiérrez Macías.

Nos acompañan también, por parte de la empresa MS Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V., el C. Elías Benítez Cazares en calidad de observador.

Por parte de la empresa Grupo Procrea, S.A. de C.V., se presentó el C. Iván de Jesús Bárcenas Arellano en calidad de observador.

Por parte de la empresa Ducomsa, S.A. de C.V., se presentó el C. Héctor David Ramírez Olguín en calidad de observador.

Se presenta también la persona física Julio Eduardo Muñoz Marentes.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 09 preguntas de la empresa Gumac Construcciones, Servicios y Urbanización, S.A. de C.V., dándole lectura a continuación:

| | |
|----------------|--|
| 1. REFERENCIA. | 2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN INCISO E. |
| PREGUNTA | EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE FAVORABLE EN EL FALLO DE ESTE CONCURSO, EL REPORTE FOTOGRAFICO QUE DEBEMOS ENTREGAR, ¿A QUIÉN SE LE DEBE DE ENTREGAR? ¿QUÉ DÍA DE LA SEMANA DEBE ENTREGARSE ESTE REPORTE? |
| RESPUESTA | EL REPORTE DEBERÁ SER ENTREGADO LOS DÍAS LUNES REPORTANDO LA SEMANA INMEDIATA ANTERIOR AL ARQ. CARLOS A. GARCÍA MORENO, RESPONSABLE DE OBRA Y PROGRAMAS FEDERALES ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL EN FORMATO FÍSICO Y ELECTRÓNICO. |
| 2. REFERENCIA | 2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN INCISO F. |
| PREGUNTA | ¿CUÁNTO ES EL PLAZO MÁXIMO QUE EL MUNICIPIO TIENE PARA DARSE POR CONFORME CON LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EN CADA PARTIDA? ES DECIR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS Y PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTIDA, DE LA PARTIDA CONCLUIDA, EN ¿CUÁNTO TIEMPO NOS DARÁN EL VISTO BUENO PARA PODER PROCEDER CON EL PAGO CORRESPONDIENTE? |
| RESPUESTA | POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO HABRÁ UN LAPSO ADMINISTRATIVO DE 5 A 10 DÍAS HÁBILES PARA INGRESAR LA DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL QUIEN EFECTUARÁ EL PAGO A LOS 8 DÍAS HÁBILES. |
| 3. REFERENCIA | 16) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (ÚLTIMO PÁRRAFO) |
| PREGUNTA | ¿CUÁLES SON LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS DEL PUNTO 15 INCISO A Y B A QUE SE REFIERE LA CONVOCANTE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL PUNTO 16 DE LAS BASES? |

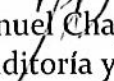
| | |
|------------------|---|
| RESPUESTA | SE REFIERE A LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN FORMATO XML EN USB O CD. |
| 4. REFERENCIA | 24) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES |
| PREGUNTA | DE ACUERDO CON EL INCISO B Y C DE ESTE PUNTO, ¿CUÁL ES EL TIEMPO QUE DEBEMOS ESPERAR UNA VEZ FINALIZADA LA MEJORA DE LA VIVIENDA Y NOTIFICADO AL MUNICIPIO DE ELLO, PARA QUE SE NOS VERIFIQUE Y SE LEVANTE EL ACTA DE CONFORMIDAD CON EL TRABAJO REALIZADA DE LA(S) PARTIDA(S)? ¿A QUIÉN DEBEMOS NOTIFICARLE QUE YA SE CONCLUYÓ CON LA MEJORA DE LA VIVIENDA? |
| RESPUESTA | SE DEBERÁ NOTIFICAR AL ARQ. CARLOS A. GARCÍA MORENO, RESPONSABLE DE OBRA Y PROGRAMAS FEDERALES ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL. EL MISMO DÍA QUE SE CONSIDERE FINALIZADA LA MEJORA EN LA VIVIENDA PARA REALIZAR LA REVISIÓN DE LA EJECUCIÓN Y PROCEDER A LA FIRMA DEL ACTA DE CONFORMIDAD EN UN PLAZO DE 5 A 10 DÍAS HÁBILES. |
| 5. REFERENCIA | 35) PENA CONVENCIONAL |
| PREGUNTA | ESTE PUNTO HABLA DE UNA PENA CONVENCIONAL EN CASO DE INCUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO 22 DE LAS BASES, SIN EMBARGO, EL PUNTO 22 HABLA DE LA DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA ¿A QUÉ OBLIGACIONES SE REFIERE LA PENA CONVENCIONAL? |
| RESPUESTA | SE REFIERE A LAS SEÑALADAS EN EL PUNTO 24 DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO. |
| 6. REFERENCIA | ANEXO 1 AL 30 DE LAS BASES |
| PREGUNTA | CON REFERENCIA AL ESCOMBRO QUE SE GENERE EN CADA VIVIENDA SEGÚN SEA EL CASO ¿HABRÁ UN LUGAR DE TIRO DE ESCOMBRO COMÚN O EL PROVEEDOR SE ENCARGA DE RETIRAR EL ESCOMBRO HASTA UN LUGAR PERMITIDO? |
| RESPUESTA | NO HABRÁ UN LUGAR DE ESCOMBRO COMÚN. EL PROVEEDOR DE SERVICIOS DEBERÁ HACER EL RETIRO DEL ESCOMBRO A UN LUGAR PERMITIDO. |
| 7. REFERENCIA | ANEXO 1 AL 30 DE LAS BASES |
| PREGUNTA | CON REFERENCIA AL RESGUARDO DE MATERIALES ¿HABRÁ ALGÚN ASIGNADO DONDE PODAMOS TENER NUESTRO BANCO DE MATERIALES? |
| RESPUESTA | NO HABRÁ UN LUGAR ASIGNADO PARA UN BANCO DE MATERIALES. EL ADJUDICADO DEBERÁ SUMINISTRARLOS EN EL LUGAR DE LA EJECUCIÓN. |
| 8. REFERENCIA | ANEXO 1 AL 30 DE LAS BASES |

| | |
|---------------|---|
| PREGUNTA | ¿SE DEBE CONSIDERAR LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS COSTOS? DEBIDO A QUE EL PRECIO DE LOS CONCEPTOS Y MATERIALES ES LO MISMO PARA CUALQUIER CASA A EXCEPCIÓN DE LAS CASAS QUE ESTÉN EN UN LUGAR DONDE LAS MANIOBRAS SEAN MÁS DIFÍCILES DE REALIZAR POR EL ACCESO A ELLAS. |
| RESPUESTA | NO SE REQUIERE UNA ESTANDARIZACIÓN DE COSTOS. ES A CRITERIO DE CADA PROVEEDOR LA VARIACIÓN DE PRECIOS POR CONCEPTO. |
| 9. REFERENCIA | ANEXO 1 AL 30 DE LAS BASES |
| PREGUNTA | ¿QUÉ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE PIDEN EN LOS MATERIALES? YA QUE SE ENTIENDE QUE SON CASAS DE INTERÉS SOCIAL POR LO QUE SE DESEA SABER LA CALIDAD DE OBRA QUE REQUIEREN PARA ESTE PROYECTO. |
| RESPUESTA | LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS DEBERÁ SER COMO SE INDICA EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS MEXICANAS OFICIALES VIGENTES CORRESPONDIENTES, IDEM INSTITUTO MEXICANO DEL CEMENTO Y CONCRETO (IMCYC). |


Se les notifica en este mismo acto, que el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2019 a las 10:30 horas en la Sala de Cabildo, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Juárez y Libertad S/N, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:42 horas del día 05 de agosto de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García


C.P.A. Manuel Chapa González
Director de Auditoría y Control Interno


En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano del sector K1


(Vertical list of signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signatures and initials on the left margin)


(Handwritten signatures and initials at the bottom right)



Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano del sector K3



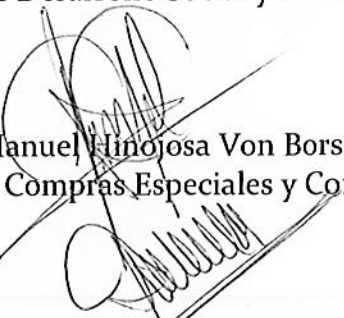
Arq. Néstor Alberto Luna Parra
Coordinador de Infraestructura Social y Vivienda
Secretaría de Desarrollo Social y Humano



Carlos Arturo García Moreno
Responsable de Construcción y Programas Federales
Secretaría de Desarrollo Social y Humano




Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos




Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

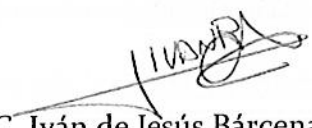
Participantes




C. Luis Alejandro Gutiérrez-Macías
Gumac Construcciones, Servicios y Urbanización, S.A. de C.V.

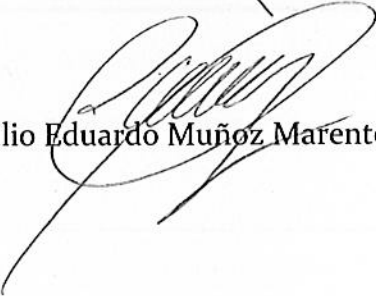


C. Elías Benítez Cazares
MS Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.



C. Iván de Jesús Bárcenas Arellano
Grupo Procrea, S.A. de C.V.


C. Héctor David Ramírez Olguín
Ducomsa, S.A. de C.V.


Julio Eduardo Muñoz Marentes















